

Por un 10 de agosto “andalucista y revolucionario”

NACIÓN ANDALUZA :: 10/08/2018

Los fascistas españoles le conocían bien, no tenían ninguna duda, lo asesinaron y posteriormente lo condenaron por andalucista revolucionario

Cada 10 de agosto, cuando en Sevilla volvemos a homenajear a Blas Infante en el aniversario de su asesinato a manos del fascismo español, nos acordamos de la sentencia que cuatro años después de su asesinato le condenaba a muerte. La oligarquía y su herramienta política, la ultraderecha española, lo tenían muy claro: el andalucismo revolucionario, anticapitalista y soberanista que abanderaba Blas Infante debía perecer. Blas Infante fue detenido el día 2 de agosto en su casa de Dar al Farah en Coria del Río, siendo uno de los primeros sevillanos en ser encarcelado en el cine Jaúregui.

Esta temprana detención, al poco tiempo de llegar las tropas del criminal Queipo de Llano a Sevilla, no fue por casualidad ni por cuestiones personales o familiares: estuvo motivada por la actividad política de Blas Infante, la formación de una candidatura revolucionaria en Sevilla que contaba con el apoyo entre otros muchos, del líder anarquista andaluz Pedro Vallina, así como otros independentistas andaluces y catalanes. La sentencia dictamina que Blas Infante participó en una candidatura de tendencia revolucionaria y contribuyó en la constitución de un partido andalucista.

Los fascistas españoles le conocían bien, no tenían ninguna duda, lo asesinaron y posteriormente lo condenaron por andalucista revolucionario. Tampoco lo dudaron con Antonio Ariza Camacho, andalucista revolucionario asesinado unos pocos días antes.

Nosotros, que también le conocemos, coincidimos con los fascistas españoles en que Blas Infante era peligroso para el Estado español. Su andalucismo revolucionario, separatista y anticapitalista había -ya antes de 1936- chocado de frente con los intereses de la burguesía agraria andaluza y con la mediana burguesía urbana. Para los franquistas era un objetivo político a batir mucho antes del 18 de julio.

Pero tras cuarenta años de Dictadura y otros cuarenta de “democracia”, nos quieren vender a Blas Infante como un buen hombre que solo quería una autonomía o gobierno delegado para Andalucía como el actual, dentro de España y sin menoscabar los intereses coloniales de la burguesía españolista.

Sentimos vergüenza cuando es homenajeadado por los herederos políticos de sus asesinos, o por aquellos que solo intentan obtener un rédito político, manipulando, engañando y mintiendo a las andaluzas cuando les presentan un Blas Infante manso, inofensivo y conciliador con los intereses de la burguesía española y andaluza.

Nosotras, al igual que Blas Infante somos revolucionarias, anticapitalistas y separatistas, queremos una Andalucía Libre constituida en república para construir una sociedad igualitaria y justa, sin explotadores capitalistas.

Por todo ello llamamos a la militancia, adheridas y simpatizantes de Nación Andaluza, a todas las andaluzas revolucionarias, separatistas y feministas a participar en el homenaje que la izquierda soberanista andaluza ofrece a Blas Infante en la plaza donde estaba situado el cine Jaúregui, actualmente calle Padre Jerónimo de Córdoba, en Sevilla el próximo 10 de agosto a las 20 horas.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/por-un-10-de-agosto